

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, CUBA, FILIPINAS, and PUERTO-RICO.

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En todas las principales librerías. EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Talbot, 55.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

LA HIJA DEL TITIRITERO.

I.

No siempre les fué permitido a los que hoy llamamos funámbulos, acróbatas y gimnastas alternar en la sociedad con los demás ciudadanos.

II.

Era una fría y lluviosa tarde del mes de Noviembre. Un viento sutil y helado, esparciendo el agua en menudas gotas, azotaba con ellas el rostro, haciendo cerrar los ojos a las pocas personas que circulaban por las calles de Sevilla.

III.

Todo tiene fin en el mundo, hasta las largas y frías noches de invierno pasadas a cielo raso. Por lo tanto, también terminó aquella, que parecía no tener fin para la familia del saltimbanqui, que esperaba con ansia la luz del día, deseando salir del carricoche, sentir sus entumecidos miembros y disponerse a ganar algunos maravedís divirtiéndose a los transeúntes.

La lluvia había cesado; pero densos nubarrones encaptaban el cielo retardando la salida del sol. El viento helado silbaba lúgubremente, y los habitantes de la ciudad tenían pereza de abandonar sus casas.

—¡Bendita seas, hija mía, por tu buen corazón! dijeron a la vez Jacobo y Mari-Rosa.

—¡Bendita seas, hermosa niña! exclamó el conde, que se había acercado sin ser visto.

—¡Ah, señor! dijo dolorosamente la niña. Y al pobre titiritero ¿quién le querrá, si su hija le abandona? No pagueis con ingratitude, proponiéndome que deje a mis padres, el sentimiento de ternura que me ha inspirado vuestro dolor.

—No, hija mía, respondió conmovido el conde; yo no quiero que abandonéis a tus padres, porque desde este momento ellos y tú formareis parte de mi familia; pues el hombre que tiene una hija como tú no puede menos de ser honrado.

Con efecto; desde aquel día, Jacobo, Mari-Rosa y Rosita fueron instalados en el palacio. La madre para cuidar de su hija; el padre tuvo en la casa un honorable empleo; y en cuanto a la niña, fué la verdadera condesita, querida, mimada y bendecida por todos.

La belleza, que tan fatal le había parecido al pobre Jacobo cuando contemplaba a su Rosita durmiendo en el carricoche que les servía de casa, fué, unida a la bondad, la piedra angular de la fortuna de todos. Ya no se lamentaba de que su hija fuese hermosa. Verdad es que él había dejado de ser titiritero.

Sofía Tartilan.

—¡Bendita seas, hija mía, por tu buen corazón! dijeron a la vez Jacobo y Mari-Rosa.

—¡Bendita seas, hermosa niña! exclamó el conde, que se había acercado sin ser visto.

—¡Ah, señor! dijo dolorosamente la niña. Y al pobre titiritero ¿quién le querrá, si su hija le abandona? No pagueis con ingratitude, proponiéndome que deje a mis padres, el sentimiento de ternura que me ha inspirado vuestro dolor.

—No, hija mía, respondió conmovido el conde; yo no quiero que abandonéis a tus padres, porque desde este momento ellos y tú formareis parte de mi familia; pues el hombre que tiene una hija como tú no puede menos de ser honrado.

Con efecto; desde aquel día, Jacobo, Mari-Rosa y Rosita fueron instalados en el palacio.

La madre para cuidar de su hija; el padre tuvo en la casa un honorable empleo; y en cuanto a la niña, fué la verdadera condesita, querida, mimada y bendecida por todos.

La belleza, que tan fatal le había parecido al pobre Jacobo cuando contemplaba a su Rosita durmiendo en el carricoche que les servía de casa, fué, unida a la bondad, la piedra angular de la fortuna de todos.

Ya no se lamentaba de que su hija fuese hermosa. Verdad es que él había dejado de ser titiritero.

Sofía Tartilan.

EL SERVICIO DE SEÑALES DE LOS ESTADOS UNIDOS.

(Continuación).

Sobre estos datos acumulados en la Oficina central se hacen diariamente las deducciones oficiales ó pronósticos del tiempo, y las deducciones especiales, sobre las cuales se basan las órdenes para el enarbolar de señales de precaución.

En el verano de 1873, durante un ciclón en extremo destructivo, que después devastó las costas y bahías del N. E. de los Estados Unidos, destruyendo unas 600 embarcaciones de diverso tamaño, pasaba sobre las Bermudas. No había otra señal local de su aproximación sino un mar de leva en la entrada del puerto de Nueva York.

la aproximación y probable extensión y duración de las inundaciones que se acercan.

Estas líneas y las estaciones de señales, situadas por lo común en los faros y estaciones salva-vidas, están sobre la costa. Los observadores dominan el mar completamente, y los desastres á consecuencia de naufragios no pueden escapar á su vista.

Siendo prácticos en las señales del Código Internacional, los buques de cualquier nacionalidad que se hallen en peligro pueden comunicarse con ellos y demandar pronto auxilio.

Estas estaciones de la costa no sólo anuncian á los buques las tempestades que pueden azotar la costa, sino las que pasan en las cercanías.

En el verano de 1873, durante un ciclón en extremo destructivo, que después devastó las costas y bahías del N. E. de los Estados Unidos, destruyendo unas 600 embarcaciones de diverso tamaño, pasaba sobre las Bermudas.

Relacionado con el servicio de la costa, se han hecho recientemente arreglos para que los buques que pasan frente á las señales puedan informarse de la Oficina central de Washington si, en vista de las indicaciones del tiempo, es expuesto acercarse á algún punto designado de las costas y recibir una respuesta basada en los informes de la Oficina central, telegráfica inmediatamente á la estación, y desde aquí señalada al buque, que de este modo no requiere enviar á tierra un bote ni echar un ancla.

También se trata de establecer cuanto antes un sistema de observaciones en buques en el mar que se hagan simultáneamente con las estaciones de tierra.

Supongamos que un buque que viene encuentre dos días antes de llegar al puerto una tempestad violenta que se mueve al Este, ó condiciones meteorológicas que indican violentas perturbaciones.

Al llegar al puerto más cercano se comunica la noticia á Washington, donde, con los datos que allí hay, pueden determinarse las probabilidades, y por medio del cable anunciar á los cargadores ingleses, franceses y alemanes que intenten despachar buques á nuestras costas.

Respecto á la navegación interior del país, la Oficina trata de hacer llegar á las poblaciones ribereñas de los grandes ríos navegables, y á los que por ellos trafican, noticias acerca de la profundidad de ciertos ríos en diversas partes de su curso, las crecientes y descensos de cada uno, y anunciando

la aproximación y probable extensión y duración de las inundaciones que se acercan. Esto se publica diariamente en boletines que se reparten gratis en las ciudades, pueblos y aldeas á inmediaciones de los ríos.

El jefe del Servicio cree que con un estudio conveniente de las avenidas de los ríos y con estaciones convenientemente situadas se podrían impedir las pérdidas enormes de vidas y propiedades que traen consigo las avenidas é inundaciones inesperadas, pues, previéndolas y anunciándolas, se tomarían medidas para que el daño fuera el ménos posible.

Se concluirá.

la casa editorial Saco del Valle ha publicado y puesto á la venta en los almacenes de música la tanda de walses 'Brisas de otoño', ejecutada con aplauso en el Teatro de Apolo.

El frecuente cambio de agua, tal como se encuentra en el mar ó en un río, aumenta el efecto estimulante. La gran fuerza del choque, como la del agua que cae de una cascada ó del chorro que sale por fuerza de una manguera y da en un cuerpo; la división de la corriente, según se ve en los baños de ducha y de agujas, junto con la adición de los ácidos ó sales al agua, todos concurren, como parece, á aumentar la potencia estimulante que ejerce el agua en los nervios cutáneos.

El efecto de los baños calientes sobre la piel es directamente contrario al que producen los fríos. Bajo la influencia del calor se dilatan inmediatamente los vasos cutáneos, y aunque la dilatación es seguida de una contracción de los mismos, ésta es pocas veces excesiva, siendo el resultado final del baño caliente el aumento de la circulación cutánea.

En el baño caliente los músculos se contraen por algún tiempo, el baño caliente los alivia y alivia el cansancio. El resultado final de los baños, así calientes como fríos, si su temperatura es moderada, es casi el mismo, siendo la diferencia únicamente, para valernos de las palabras de Braun, que los fríos refrescan estimulando las funciones, los calientes facilitando éstas físicamente; en lo cual estriba la diferencia práctica importante entre los sistemas de agua fría y de agua caliente.

ESPECTÁCULOS.

Hoy se celebrará en el Teatro Real el ensayo general de la ópera 'I Puritani', de Bellini, que se pondrá en escena mañana probablemente.

El baile de máscaras verificado en la noche del domingo en el teatro de la Zarzuela no pudo estar más animado. Desde las doce y media de la noche una numerosa concurrencia empezó á circular por el salón, que llegó á estar intránsitable.

Una excelente orquesta, dirigida por el maestro Arche, ejecutó lindísimos wals y polkas, y el restaurant, perfectamente servido por el señor Zaragoza, nada dejó que desear á los concurrentes.

Parece que el eminente tenor señor Gayarre ha sido escrutinado para cantar la próxima temporada en Buenos Aires.

Mañana miércoles se efectuará en el Teatro Español la primera representación del juguete nuevo en tres actos y en verso denominado 'Torcer el camino'.

En dicho coliseo se ensaya, para ponerlo en escena, el grandioso drama del eminente autor Don Antonio García Gutiérrez, 'El Trovador', no representado hace muchos años.

Sigueros estamos de que será un verdadero acontecimiento teatral, como lo acaba de ser la representación del 'Don Alvaro'.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 75 de abono.—Un ballo in maschera. ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 3.º par.—Dos muertos y ningún difunto.—El médico á palos. ZARZUELA.—8 1/2.—T. 2.º.—El salto del pasciego. APOLO.—8 1/2.—T. 1.º impar.—El nudo gordiano.—Un nudo morrocotudo.—Las hijas de Fuiano. ESLAVA.—8.—La capa del amigo.—El nudo corredo.—Entre primos.—Las deudas de D. José.—Baile. MARTIN.—8 1/2.—El Jorobado.—Baile. RECORO.—8.—Lola.—Don Sisenando.—La familia Barahama. VARIEDADES.—8.—Cortarse la coleta.—Que viene mi mujer.—El hijo de mi amigo.—Un frac nuevo.—Cecilio.

[ADELANTE]

Un extraño concurso de circunstancias, auxiliado por la incredulidad de los hombres independientes y explotado con alevosía por la injusticia de las oposiciones, ha producido en España el más lamentable extravío que la opinión sufrió jamás en reino ó imperio conocido.

Atraídas las gentes incautas por los interesados clamores de alguna oposición impaciente, seducidos los ánimos sencillos por algunas palabras de los ministros (que la atrevida ignorancia del vulgo todo quiere interpretar en sentido recto), dieron los hombres en creer que había sonado en el reloj de la historia la hora de que el Sr. Cánovas dejase por su voluntad, ó defendiese cuando más con limitada resistencia, el monopolio del mando y de la *Gaceta*, que tan á su gusto ejercer hace más de cuatro años.

Cundió poco á poco esta subversiva creencia; diéronla cierto aparente valor la promulgación de una nueva ley electoral y la suspensión de las sesiones parlamentarias; preséntanle verosimilitud las dificultades é inconvenientes que el Sr. Cánovas experimentaba para reformar la composición del Gobierno á la faz y con el concurso de las Cortes; por fin, los amigos más íntimos del ministerio corroboraron solemnemente aquel error de la opinión pública, diciendo que sólo al terminar la vida legal de las Cortes actuales podía plantearse en España un problema político; y aunque heraldos muy autorizados del Gabinete, pusieron á esta especie correctivo inmediato, negando la eventualidad de un cambio para toda la sucesión de los tiempos futuros; otros diarios, que unen á su ministerialismo cierta intermitente imparcialidad, destruyeron el efecto de aquella negativa pidiendo que el mismo Gobierno precipitase la solución del problema pendiente y acabase así con una inquietud ó con una incertidumbre enemiga del reposo moral y perjudicial para las autoridades.

A tanto había llegado, por la candidez del Gobierno, por la mala inclinación de los hombres políticos, y sobre todo por la impacencia injustificable de las oposiciones, el rumor hábilmente esparcido de que el Sr. Cánovas podía tener como presidente del Consejo vida limitada, subordinada, dependiente, personal, distinta de todo lo que es secular y eterno.

Las gentes acaudaladas con creencia y temeridad lo que en todos tiempos, y en estos últimos singularmente, representan en España las elecciones, y querían así examinar qué vale y qué significa el apoyo de la nación obtenido para el Sr. Cánovas del Castillo por el autorizado conducto del Sr. Romero Robledo. Los círculos políticos comparaban la cifra que en las Cámaras actuales suman renidas las oposiciones y los desprendimientos ministeriales con el número que en otras épocas alcanzaban enfrente del Gobierno los diputados ó senadores de un mismo color político. Creían los murmuradores que no puede consultar al país nuevamente, con garantías de imparcialidad y probabilidades de acierto, el mismo Gobierno que ha establecido en larga y metódica preparación todos los resortes de la administración pública; aquel cuyos agentes formaron á su antojo diputaciones, ayuntamientos, comisiones permanentes y juntas oficiales de todo género, habiendo nombrado, por las circunstancias y sucesos de estos cuatro años, desde el capitán general hasta el estancuero, y desde el arzobispo (de casi todas las diócesis) hasta el guarda de consumos ó el de orden público de todas las provincias y localidades. Decían además, con atrevimiento inaudito, que quien ha obrado, quien ha perorado, quien ha decretado y ejecutado tanto como el señor Cánovas, fácilmente reconocerá alguno de sus errores, y por grande que sea su soberbia comprenderá sin esfuerzo que ha llegado por fin la ocasión de caer, después de haber dirigido á diez y ocho ministros, si es que no existe el propósito de convertir la Presidencia en institución permanente, por encima ó por debajo de la Constitución del Estado.

Agregúense á tales juicios las agitaciones y movimientos de la oposición, y especialmente los yerros que hemos cometido los constitucionales cediendo, sin saberlo, á nuestra indisciplinable y consabida impacencia; recuérdese que en sentir de algunos estadistas, respetables individuos de la oposición liberal, había para un cambio de Gobierno razones de un orden todavía más atendible y más elevado; ténganse en cuenta aquellas recomendaciones hechas dentro y fuera del Parlamento para que la situación establecida en España brillase desde hoy por su liberalismo tanto como por la atracción definitiva y creciente de todos los elementos monárquicos.

Sólo con presencia de todos estos datos, y con la fácil consideración de otros que llamamos, puede penetrar el ánimo á qué punto han llevado los espíritus superficiales su confianza en un cambio de ministerio, y á qué extremo ha llegado, por lo mismo, una perturbación que ni el país verdaderamente conservador, ni el propio Sr. Cánovas, que es su mejor amparo, estimarán sin duda como enfermedad ligera ó disgusto baladí.

No hay político de tercera clase que no se permita poner en tela de juicio la longevidad oficial del gobernador que prepara la rectificación de las listas electorales, ni hay concejal de mediana independencia que no dilucide en el café el alcance y la dirección de los sueltos en que *La Política* hipoteca para sus patronos cinco ó seis lustros de mando.

Ya, por dicha, podemos salir de confusión semejante; ya, según parece, queda establecida para siempre y colocada por encima de dudas, debates y comentarios la omnipotencia inmanente y absoluta del Sr. Cánovas del Castillo. Triunfan, como anunciaban sus evangelistas, las opiniones de D. Antonio, en virtud de las cuales llega el Sr. Bugallal al ministerio de Gracia y Justicia, y después otros dos candidatos á los departamentos de Guerra y Ultramar, evitándose así un problema político que las circunstancias no formulaban, y dándose, además, satisfacción conveniente á la liga defensiva de las monarquías europeas, á la alianza de los gobiernos conservadores, en la cual creemos nosotros á pié juntillas, aunque ningún dato oficial confirma su existencia, ni hay persona imparcial y autorizada que tenga de tal alianza noticias.

Nosotros aprovecharíamos estos momentos en que el Sr. Cánovas saborea, por lo visto, su triunfo glorioso, para pedir con la humildad de los vencidos y con la sinceridad de los desengañados que irradie y se extienda por los ámbitos de la Península la satisfacción que experimenta, sin recelos ni remordimientos, el presidente del Consejo de ministros; nosotros, en suma, rogamos al Gobierno que cese de una vez este período de noticias, de duda y perturbación; que hable la *Gaceta* y enmudezca para tiempo indefinido los que sin títulos ni carácter oficial se permitan tener opiniones, y hasta esperanzas.

No será culpable en nosotros un deseo que *La Época* expresaba hace poco. Adelante pues el señor Cánovas la publicación de los decretos que ha de poner término á la ansiedad de la corte y de las provincias; complétese la etapa que inicia el nombramiento del señor Bugallal.

Lo que haya de suceder, venga cuanto antes. Así tendrá el señor Elduayen tiempo de preparar el contrato que las Cortes deben aprobar en Octubre próximo para sancionar su rescisión en Mayo siguiente. El señor Orovio logrará de este modo estudiar una nueva emisión de títulos preferentes para probar con ella los desajustes de la revolución, que aumentó sin medida la deuda pública; y el señor Romero Robledo demostrará en un breve plazo que sabe acomodarse á todas las leyes en la dirección de las elecciones, con el maravilloso resultado de que sólo puedan venir por Cuenca los que eran antes representantes de Pontevedra, y por Cataluña los procuradores de Andalucía.

El deseo de que vuelvan á comenzar estos espectáculos, y la confianza en los resultados de su repetición, va adquiriendo en nuestro pecho el carácter de otra impacencia.

¿Será también ésta injustificable? «Esta es la gran justicia que el Sr. Cánovas ha mandado hacer en la carne y espíritu del criterio parlamentario y del régimen constitucional.»

Así termina nuestro estimado colega *Los Debates* el suelto de última hora de ayer en que da cuenta del Consejo celebrado para acordar definitivamente la tan anunciada combinación Calderón-Collantes-Bugallal, y el hecho de que el ex-fiscal del Tribunal Supremo jurará hoy por fin en nombre de S. M. como ministro de Gracia y Justicia. ¿Con cuánta razón se expresa nuestro colega?

Pocas, muy pocas veces se habrá podido registrar en la historia de nuestros gobiernos un hecho como el anunciado, que tan profundamente hiera el prestigio del Parlamento y que afecte con tal gravedad al régimen constitucional. Y le juzgamos de tal importancia y trascendencia, que, á pesar de la seguridad dada por algunos periódicos ministeriales y de la evidencia de los datos que sobre él tenemos en los momentos en que estas líneas escribimos, la duda no desaparece de nuestro ánimo y esperamos leer los respectivos decretos en la *Gaceta* para convencernos de que era posible retrogradar á una época de triste recuerdo para los amantes sinceros del sistema monárquico-constitucional.

Esa duda nos pondrá tal vez en ridículo ante los ministeriales; pero la consideramos más respetuosa, más en armonía con el alto prestigio de las instituciones representativas, que no un tímido silencio ó un imprudente aplauso.

No hemos de reproducir cuanto sobre este hecho personal en su esencia, pero altamente político en su significación, hemos expuesto en diversos números de *LA MAFANA*. Consignado queda su verdadero carácter, y al realizarse lamentaríamos profundamente que á tales extremos conduca los compromisos personales, la ceguera del Sr. Cánovas, y su olvido de lo que reclama, hoy más que nunca, el prestigio de las instituciones.

Y no descendemos á otro terreno, porque siempre nos ha sido repulivo; pero, ya indicado, nos limitaremos á exclamar: ¡qué caracteres!

Las elecciones de senadores en Francia vienen á dar solemne mentís á los mantenedores

de una política de resistencia en las naciones de Europa.

No es la política reaccionaria la que triunfa ni la que se impone; son los principios liberales. A éstos fian su suerte los pueblos modernos, sobre todo aquellos pueblos que constitucionalmente son regidos.

Ya que parece haberse puesto de moda el pasear por Europa la mirada y recoger impresiones, no será impertinente fijarse en lo ocurrido en Francia, donde el orden se mantiene y la libertad triunfa, son derrotados los conservadores por inmensa mayoría y no asoma ningún peligro.

El partido liberal, que al mismo tiempo es partido de orden, ha triunfado en la nación vecina, saliendo vencedor en 64 distritos, derrotado en 16, quedando empatados 2. Tal es el resultado de las elecciones para cubrir las 82 vacantes. El triunfo ha superado á todas las esperanzas.

Francia, á semejanza de lo que ocurre en Bélgica, de lo que ocurre en Italia, de lo que ocurre en Inglaterra y Portugal, camina franca y confiada por la senda de la libertad, plenamente convencida de que son impotentes la locura y el crimen para torcer la marcha del progreso moderno.

En los pueblos constitucionales, eso y no otra cosa acontece. Allí, donde el cesarismo impera, signese una conducta bien distinta. Rusia y Alemania pretenden ahogar el cáncer que les devora entregándose en brazos de la reacción, como si el socialismo y el nihilismo, sus enemigos mortales, hubieran nacido á la sombra de la libertad.

Mientras tanto nosotros, es decir, nuestros gobernantes, siguen con afanosa mirada el rumbo que llevan en Europa los acontecimientos, y se inclinan resueltamente del lado de Alemania y de Rusia, no sabemos si guiados por conservadores instintos ó buscando analogías entre aquellos pueblos y el nuestro. Ello es que, habiendo ejemplos que imitar en las naciones que tienen un régimen parecido al de España, se nos quiere convertir en plagiaros de Bismarck, que tan pronto persigue á los católicos como á los socialistas, empleando con todos una misma política, la política de represión.

Por lo visto nuestros intereses tienen mayores relaciones con Rusia que con Francia; nuestra manera de ser tiene más puntos de contacto con Alemania que con Portugal. Así al menos parece deducirse de las teorías ministeriales.

Sería inútil preguntar qué peligros nos amenaza; la contestación es sabida de antemano. Entre nosotros no se conocen ni asociaciones secretas ni sectas que pongan en peligro la seguridad del Estado; tranquilidad perfecta nos rodea, lo cual no obsta para que el bello ideal de la política canovista sea la política alemana, por ejemplo.

Eso sí; á seguir por ese camino, no sería difícil que llegáramos á colocarnos en situación parecida á la de Rusia. Al fin y al cabo el nihilismo tuvo su cuna en las naciones que fueron siempre gobernadas por la reacción, y es bien sabido que unas mismas causas producen generalmente los mismos efectos. ¿Entonces si que podría invocarse con alguna lógica el señor Cánovas los ejemplos de Alemania y de Rusia! Los ejemplos no serían buenos de ningún modo; pero, en fin, las circunstancias á lo menos vendrían á ser las mismas. Pero hoy, ¿qué semejanza existe entre nosotros y los alemanes ó los rusos? ¿Con qué prosélitos cuenta el socialismo en España?

Dado caso que los contase esa ú otra asociación, lo daría quedaba por averiguar si la política represiva era la más conveniente para atajar tamaños males. Nosotros, desde luego, nos inclináramos por la solución contraria, teniendo en cuenta el ningún resultado que alcanzaron los Gobiernos reaccionarios con su sistema de represión; pero, en fin, en algo se fundarán los ministeriales en el caso supuesto.

Mas, ahora, ¿qué concepto formásemos de su política al verlos caminar en dirección opuesta á la Francia libre, á la Italia libre, á la Inglaterra libre, á Portugal libre, en una palabra, á todas las naciones regidas constitucionalmente? ¿Qué pensaríamos de su política, que toma por modelos á las naciones en las cuales no se conoce el régimen constitucional?

Nosotros creemos que, para gobernar á España, no es de rigor el ir buscando por esos mundos lo que hacen los gobiernos respetivos, porque cada nación tiene su propia manera de ser, que la determina y diferencia. De aquí que en distintas ocasiones hiciéramos observar á los ministeriales que nuestra patria debía atender en primer término á lo que en ella ocurría, sin cuidarse gran cosa de los hechos que tuvieran lugar en otras naciones. Mas, cuando se trata de imitar, imitemos al menos aquello que tenga con nosotros alguna relación, y no marchemos contra la verdadera corriente europea.

Si queremos buscar ejemplos, Italia nos los presenta, lo mismo que Portugal y que Francia en estos últimos días. La elección de senadores en el país vecino es una enseñanza provechosa, que el Sr. Cánovas desdeñará sin duda, porque intenta que seamos una nación constitucional en el nombre, pero autocrática en su esencia.

El partido triunfante en los comicios de la isla de Cuba, y que lleva el nombre de *Unión Constitucional*, ha dado á sus electores el si-

guiente programa, en el cual aparece el espíritu político que le guía, digno en general de nuestro más cordial y sincero aplauso.

Héle aquí:

«Aplicación á la isla de Cuba de la Constitución de la monarquía, la cual distribuye y ordena las funciones de los poderes públicos y garantiza la libertad de imprenta, la de reunión pacífica, la de asociación para los fines de la vida humana, la de petición y los demás derechos que reconoce á los españoles.»

Aplicación á Cuba, en el sentido de la posible y racional asimilación á las demás provincias españolas, de las leyes que se hayan dictado ó dicten para asegurar el respeto recíproco de los derechos á que se refiere el párrafo anterior, conforme á la propia Constitución, y de las orgánicas vigentes en la Península, así como de cuantas otras para ella se promuevan.

Leyes especiales, dentro del mismo criterio de asimilación, con relación á los intereses particulares de Cuba.

Remoción de todo obstáculo que impida el libre ingreso en los destinos públicos á cuantos españoles tengan aptitud para ellos, cualquiera que sea el lugar de su nacimiento.

Nueva ley eficaz de responsabilidad judicial, y medidas que aseguren la moralidad en todos los ramos y servicios de la administración.

Suspensión del derecho de exportación. Reforma arancelaria en el sentido de la posible rebaja de derechos, especialmente en los artículos de primera necesidad.

Celebración de tratados entre España y las potencias extranjeras, en particular con los Estados Unidos, mercado principal de nuestros frutos, sobre bases de amplia reciprocidad que favorezcan los intereses agrícolas, mercantiles y fabriles de Cuba.

Aplicación de medidas que faciliten nuestro comercio con los puertos nacionales hasta llegar á la declaratoria de cabotaje.

Especial defensa de la producción agrícola y de la industria manufacturera de nuestro tabaco.

Arreglo definitivo de la deuda pública.

Rebaja racional de los impuestos y reparto equitativo de los que deben subsistir.

Reformas en los gastos públicos.

Atención preferente á la reconstrucción de las comarcas aisladas por la guerra.

Abolición de la esclavitud con arreglo á las bases esenciales de la ley Moret, modificada en su plazo, en el límite que permitan las necesidades morales y materiales del país, y convenientemente adicionada en todo lo que tienda á favorecer la condición de los siervos que aún quedan en ese estado después de la promulgación de aquella ley, sin indemnización pecuniaria á los propietarios.

Emigración encomendada á la iniciativa particular y eficazmente protegida por el Estado, en condiciones de libertad de contratación, atendiendo así á la necesidad de braceros que experimenta el país, y facilitándose la resolución del problema social.»

La actitud del general gobernador de nuestra Antilla ha sido digna de los mayores elogios por la estricta imparcialidad con que ha presenciado la elección que ha dado el triunfo de lo que los periódicos ministeriales llaman partido liberal-conservador, ó seáse unión constitucional. Leyendo tal calificación no hemos podido menos de sonreírnos. ¿Qué hay de común entre la política iniciada por el señor Martínez Campos en Cuba y la que despliega y desarrolla en España el Sr. Cánovas del Castillo? Lo que ha triunfado en aquella apartada provincia española es el espíritu eminentemente liberal y expansivo de que está dando muestras el encargado de gobernarla, y los puntos de contacto que pueden establecerse entre los conservadores de por acá y la unión constitucional de allá lo advierte el programa que acabamos de transcribir.

Los periódicos ministeriales han padecido, pues, una lamentable equivocación. Lo que ha triunfado en Cuba, pero noble y espontáneamente, es la política del general Martínez Campos; y la política del general Martínez Campos, como han demostrado nuestros oradores en el Parlamento y *LA MAFANA* en sus columnas, no es la política del Sr. Cánovas del Castillo.

El partido moderado ofrece en sus postimerías un aspecto que no hemos de calificar, encargándole al curioso lector que lo haga por nosotros en vista de los siguientes requiebros que se dirigen *El Pabellón Nacional* y *el Mundo Político*, representantes de las dos fraccioncillas que se desgarran el seno. Oigámoslos:

El Mundo Político al Pabellón Nacional.

«Hoy todo se falsea, todo se tergiversa, todo se mistifica. Ante el atractivo del poder y del miedo personal, se olvida la lealtad y la consecuencia; ante los alientos que se ven estimulados por apetitos desordenados, se posterga la verdad con un desenfado que raya en cínica osadía; y ante las pasiones vulgares que agitan el corazón humano, no se tiene reparo en desfigurar principios y establecer diferencias en todo aquello que descansa sobre los más sólidos é inquebrantables fundamentos.»

El Pabellón Nacional al Mundo Político.

«Si no conociéramos á ciertos hombres, si no supiéramos hasta qué punto rayan su insensatez, su locura, los ruidos de su particular idiotocracia, el artículo publicado ayer por el papel que hoy se dice moderado, y que se titula *El Mundo Político*, como se podía titular *El Mundo del Sr. Moyano*, nos hubiera causado un profundo esombro.»

Por fortuna, estamos al tanto de todo lo que ocurre, sabemos en la época que vivimos, conocemos algunos corazones, y por lo mismo, el susodicho artículo nos ha causado risa, lástima, comiseración, nada más.»

Yañado al terminar:

«Sepa *El Mundo*, óigalo bien, no se le olvide, no sea torpe: el Sr. Moyano, diputado muy respetable, al no irse á su casa después de rebautar la decisión de nuestra junta suprema respecto al matrimonio de S. M., demostró una elasticidad de conciencia propia... de *El Mundo Político*. ¿De quién mejor?»

Lo cual concuerda con el original de disidencias inaceptables que son el pan cotidiano de esa desbaratada agrupación.

Los colegas ministeriales, y muy particularmente *La Política* y *El Diario Español*, tratan de justificar la clausura del Parlamento que proyecta el Sr. Cánovas, sin otro objeto que el prolongar la crisis algunos meses.

Pero como la cosa es difícil de justificar, recurren á la historia, como de costumbre, olvidando épocas y circunstancias; es decir, olvidando la propia historia que invocan.

El partido constitucional, lo hemos dicho infinitas de veces, no quiso convocar Cortes cuando la patria estaba amenazada por carlistas, cantonales y filibusteros. Fué poder un año próximamente y no las convocó. ¿A qué negarlo? ¿Pues qué! ¿la convocaron inmediatamente los ministeriales, y eso que á su advenimiento habían ya mejorado mucho las cosas? ¿No trascurrió más de un año, siendo poder el Sr. Cánovas, sin que convocase Cortes?

Desengáñense los ministeriales; lo que no tiene justificación no se justifica, y eso pasa con el proyecto que, según *La Política*, abraza el Sr. Cánovas.

El partido constitucional, que guarda al régimen representativo los miramientos que guardarse deben, entendió cuando fué poder, y de ello no se arrepiente, que unas elecciones bajo el imperio del sable tenían forzosamente que adolecer de gravísimos defectos. Y no podían verificarse de otra suerte, dado el estado del país.

Pero ahora son otras las circunstancias. Ahora, terminadas las actuales Cortes, pueden ser otras convocadas sin obstáculo de ningún género. ¿Qué decimos puesto? Deben ser convocadas, para que los presupuestos se discutan y el espíritu de la Constitución sea cumplido cual debe.

El Cronista toma acta de lo que dice *El Globo* respecto á la entrada del Sr. Bugallal en el ministerio, cosa que desde Octubre no se le había vuelto á hablar al Sr. Calderón Collantes, según sus propias palabras, y el citado periódico ministerial escribe después el siguiente comentario:

«Pues la única significación que tiene, en nuestro concepto, si el dato es cierto, es que desde Octubre está acordado lo que había de hacerse en este asunto.»

No queremos hacer historia ni repetir lo que se ha dicho hasta por algunos periódicos ministeriales á raíz de haberse lanzado el nombre del Sr. Bugallal para candidato de la carrera de Gracia y Justicia. Pero una pregunta á *El Cronista*: ¿no han variado nada las circunstancias de Octubre aquí? ¿Se halla abierto el Parlamento? Se ha decidido ya en uno ó en otro sentido la cuestión política que entraña la disolución? ¿Qué carácter ofrece hoy esa entrada, con el detalle de la salida del Sr. Calderón Collantes para la presidencia del Tribunal Supremo, que se tuvo meses enteros sin ocupar para los altos fines que ahora aparecen?

La *MAFANA* excusa comentarios. A este asunto ha consagrado varios artículos, y los que los han leído pueden apreciar debidamente qué hubiera significado la entrada del Sr. Bugallal en el Gabinete en Octubre, y lo que significa hoy. Por lo tanto, á lo dicho nos remitimos.

De un notable artículo que publica nuestro apreciable colega *Los Debates*, contándose á otro de *La Época*, tomamos los siguientes párrafos, que justifican cumplidamente la actitud del partido constitucional.

Dice así el citado colega: «Hemos de consignar una vez más, cualquiera que sea el crédito que á nuestras declaraciones concedan nuestros adversarios. Discutimos y discutiremos el eterno y manoseado tema de la crisis, porque nos interesa mucho el porvenir del país en que hemos nacido para mirar con indiferencia los asuntos públicos en uno de los momentos más críticos, sin duda, de su desenvolvimiento político y social. Si razones tan elevadas no impulsasen nuestro espíritu, confesamos ingenuamente que, ante la tenacidad con que los ministeriales defienden la posesión del poder, ante la avaricia de mando de que están poseídos; ante la insaciable ambición gubernamental, por decirlo así, que los devora, y lo que es peor, ante los obstáculos que vamos previendo en su desarrollo una política francamente liberal y progresiva, nuestra propia indignación—como dice *La Época*—nos llevaría á mirar poco á menos que con animadversión un cambio que hiciera á nuestros amigos responsables de la gobernación del Estado.»

La lealtad á los juramentos; los compromisos honrosamente contraídos; la fe en la virtud del sistema parlamentario; la convicción de que en el siglo XIX no hay poder que pueda destruir, á la larga, las libertades públicas; el temor á nuevas convulsiones; el horror que la política de resistencia sistemática levanta en nuestro ánimo; la noble emulación con que un amor nacional nos lleva á admirar los pueblos en que el progreso legal y pacífico se realiza; el patriotismo, en fin, en todas sus múltiples manifestaciones, nos hace discutir todavía tan vital cuestión, á pesar del espíritu de altivez, de orgullo y de intrínseca que se re-

SECCION DE ANUNCIOS.

COMPANIA COLONIAL
CHOCOLATES Y CAFES

GRAN MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878.

VEINTITRES RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL: Calle Mayor, números 18 y 20.
SUCURRAL: Mentre, 8.

EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Las oficinas de esta Compañia han sido trasladadas definitivamente á la calle de Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

TIPO-LITOGRAFIA
DE
SALVADOR FERNANDEZ

Esta casa cuenta con los elementos necesarios para toda clase de trabajos tipográficos y litográficos, pudiendo por esta razon hacerlos con gran economía y prontitud.

ESQUELAS DE FUNERAL.—SERVICIO PERMANENTE
Calle Imperial, 5, Madrid.

LA MAGNOLIA
FABRICA DE JABONES

57, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57.
REBAJA DE PRECIOS.

Jabon superior á 46 reales arroba y 18 cuartos libra.
Jabon de primera á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.
Jabon de pinta á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.
Jabon moreno á 30 reales arroba y 12 cuartos libra.

MAGASIN DES DEMOISELLES 51, rue Laffitte PARIS.

Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grandes en 8.^o

Grabados de modas y modelos de tapiceria coloreados; aguadas, grabados en negro, novedades para piano y canto, álbums de labores, hojas de confecciones, corchete y redécilla, patrones, etc.

Por la eleccion de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el Magasin des Demoiselles á las familias el doble atractivo de un periódico literario interesante, y un periódico de modas completo, enteramente independiente uno de otro.

1879.—33.^o año.—Precio para España, 80 reales.
(Las suscripciones se hacen por un año empezando desde 1.^o de Enero).
Tambien se admiten suscripciones separadamente á cada edicion: edicion del 10, 55 reales; edicion del 25, 35 rs.
Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. (A)

ENFERMEDADES CONGESTIVAS Y NERVIOSAS
tratadas con éxito con los

JARABES DE PENNES ET PELISSE
farmacéuticos químicos en PARIS, rue de Latran, núm. 2.

1.^o Jarabe de bromuro de amoniam, verdaderamente eficaz en los casos siguientes: asma sofocante, congestion cerebral, delirio, hemiplegia, meningitis crónica, parálisis, vértigo y vómitos producidos por el mar.—Precio, 28 rs.

2.^o Jarabe de bromuro de sodium preconizado contra los ataques de nervios, convulsiones, coqueluche, eclampsia, histérico, insomnio, jaquecas, náuseas, neuralgias, neurosis y espasmos.—Precio 28 rs.

NOTA.—Desconfiar de las falsificaciones y exigir en los rótulos de los frascos la doble firma y la marca de fabrica depositada segun la ley y reproducida en la noticia que acompaña el producto.

En Madrid: por mayor, Agencia franco-hispano portuguesa, Sordo, 31; por menor, señores Moreno Miquel, Garcera, Ortega y S. Ocaña. En provincias los depositarios de la Agencia franco-hispano portuguesa. Barcelona, Sres. Borrell hermano. (E)

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones dificiles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas temposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

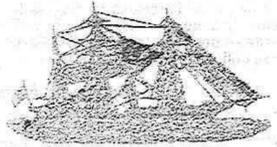
MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.
Desconfiese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

LOS
CONSTITUCIONALES
EN
AMBAS CÁMARAS
(1878)
MINIATURAS POLITICAS
POR
EVARISTO ESCALERA

Un tomito.—Véndese al precio de UNA PESETA, en la administracion de La Mañana, plaza del Rey, 6, bajo.

Contiene las semblanzas de los señores Abascal (D. José).—Albareda (D. José Luis).—Alcalá del Olmo (D. Manuel).—Almina (Conde de la).—Alonso Colmenares (D. Eduardo).—Angulo (D. Santiago).—Arias (D. Severiano).—Avila Ruano (D. Manuel).—Balaguer (D. Victor).—Camacho (D. Juan Francisco).—Capdepon (D. Trinitario).—Cartagena (D. José Agustín).—Carreño (D. José).—Cellozo y Gil (Don Pedro).—Correa (D. Ramon).—Escrig (D. José).—Fabra (D. Camilo).—Fernan-Núñez (Duque de).—Ferrerías (D. José).—Gambel (D. Constantino).—Gonzalez Fiori (D. Joaquin).—Gonzalez (D. Venancio).—Hermida (D. Benito María).—Hornachuelos (Duque de).—Leon y Castillo (D. Fernando).—Linares Rivas (D. Aureliano).—Lopez Dominguez (General).—Maltuquer (D. José).—Martinez (D. Cándido).—Mazo (D. Cipriano).—Merelles (D. Adolfo).—Montejo y Robledo (D. Telesforo).—Monteverde (D. Francisco).—Moreno Benitez (D. Juan).—Muñiz (D. Ricardo).—Navarro y Rodrigo (D. Antonio).—Navarro y Rodrigo (D. Carlos).—Nuñez de Arce (D. Gaspar).—Orensé (D. Rafael Antonio).—Parra (D. Escolástico de la).—Pelayo Cuesta (D. Justo).—Perez (D. Nicasio).—Polo de Bernabé (D. José).—Rascon (Conde de).—Reig (D. Eduardo).—Rey (General).—Rius y Taulet (D. Francisco).—Romero Ortiz (D. Antonio).—Ros de Olano (General).—Rute (Don Luis).—Sagasta (D. Práxedes Mateo).—Salamanca (General).—Soler (D. Antonio).—Torre (Duque de la).—Ulloa (D. Jacobo).—Ulloa (Don Augusto).—Valera (D. Juan).—Vilches (Conde de).



VAPORES CORREOS
DE A. LOPEZ Y COMPANIA
PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el dia 20 para idem, tocando en la Coruña.
De Habana los dias 5, 15 y 25 para Santander.
Más informes en
Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Paes hermaus y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

EL MONJE DEL CISTER
POR
ALEJANDRO HERCULANO
traducido por
DON MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.

Los suscritores á LA MANANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.^o, á nombre del raductor.

TISIS BRONQUITIS
RESFRIADOS-TOS-ASMÁ

LICOR DE BREA | **CÁPSULAS DE BREA**
DE NORUEGA | DE NORUEGA
(concentrado y dosificado.) | (químicamente puro.)

NUMEROSAS IMITACIONES (1).

Las personas que desean hallar un alivio inmediato á los padecimientos arriba indicados, llegando á una curacion segura, deben usar exclusivamente el licor y las cápsulas de brea legitima y pura de Noruega de

BORRELL HERMANOS,
5, Puerta del Sol, 5,
MADRID,
cuyos productos se venden tambien en las principales farmacias de toda España, corresponsales de

BORRELL HERMANOS.

(1) Análisis comparativos de la mayor parte de esos productos han obligado á los Sres. Borrell hermanos á garantizar únicamente los de su preparacion.

LINIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS.

Solo este precioso tópic cura radicalmente y en pocos dias las cojeras, listaduas, esguince, alcances, moletas, esparavanes, alifafes, sobrehueros, floj-cades, etc.—La cura se hece á la mano en tres minutos, sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.—Paris, Geneau, farm.^a, 275 rue Saint Honoré. En Madrid, á 26 rs., Garrido, Borrell, M. Miquel, S. Ocaña, Garcera, Ortega y R. Hernandez, la Agencia franco-hispano portuguesa, Sordo, 31, sirve los pedidos; en provincias, sus depositarios.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
CALLE DE PRECIADOS NUMS. 21 Y 23 Y CARMEN, 4.

Desearos dichos establecimientos de complacer cada dia más y más á sus numerosos favorecedores, ponen á su disposicion un abundante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo á los últimos figurines; tanto en gusto como en corte.

Hallarán además con relacion á otras temporadas los precios más económicos.

PRIORATO

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1876, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA
—A. SEDO—COSECHERO—REUS—
PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saenz Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martíu, Estudios, 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martín (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustín Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.

NATURALEZA Y CIVILIZACION
DE LA
GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos, estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer.

Un volumen en 4.^o de cerca de 1.000 páginas.
Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

HISTORIA POLITICA
DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA
E-CRITA POR
DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del señor Sagasta.
Por suscripcion, 20 reales.
Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

AL PARAGUAS BARATO.
Arenal, 26.

Gran surtido de paraguas y antucas, á precios muy arregiados.

ACADEMIA.

POR D. JOSÉ SANZ DE DIEGO.

Continúa la preparacion para las carreras civiles y militares.
Se admiten internos.
Se dan prospectos y se remiten á provincias, abonando los sellos.
San Bernardo, 15, principal y segundo.

PIANOS

Compra, venta, cambios, compostura, embalajes Efectos para reparaciones. Fielto, marfil, candeleros, cuerdas, hordones, banquetas, aislado res, etc.

Hileras, 8, Madrid.

DEPOSITO DE CHOCOLATES
de Sebastian Almazan.
Horno de la Mata, 13.

Gran surtido en cajas para regalos. Dulces finos, pastas de almendra, turrones, carne de membrillo, quesos, higos, pasas, vinos, licores y conservas.

LANGOSTA AL NATURAL
perfectamente conservada.—Bote de una libra, 8 reales.
Cárlos Prast, Arenal, núm. 8.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.
Carrera de San Jerónimo, 31.

TRASPORTES Y ENCARGOS

PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO

J. GARROUSTÉ Y BALLESTEROS.
Calle de Tetuan, núm. 14.

J. Simon,
SASTRE.

Confecciona á la medida toda clase de prendas á precios económicos.
Trajes desde 200 reales.
Jacometrezo, 52.

NEGOCIO SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras, ventas é hipotecas de fincas. Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

GARCIA, SASTRE.

Carrera de San Jerónimo, 37, entre-suelo.

Altas novedades para caballero.—Se confeccionan abrigos para señora. 3

VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR.
Se venden y compran procedentes de quiebras, saldos y decomisos.
SILVA, 22, TIENDA.

FLOR Y NATA DE MADRID.
Plaza de Celenque, núm. 1 (Arenal).

Gran novedad en turrones especiales de nata, crema, nongar de Marsella, Agramunt, nieve, guirlache, yema, fruta, cabello, melocoton, Imperial, en cajas propias para regalos, NEULAS.

PEDRO ALVAREZ,
Santo Domingo, 14, esquina Isabel la Católica.

Gran surtido en cintas, corsés y morabuses.

LA MALAGUENA.
Cazado solido, elegante y económico, en armonia con todas las clases de la sociedad.
ISABEL LA CATOLICA, 7

MANUAL COMPLETO
DEL SERVICIO MILITAR
Y DEL REEMPLEO DEL EJÉRCITO Y LA MARINA.

Contiene la nueva ley y toda la legislacion vigente, la jurisprudencia y formularios

POR DON ARTURO CORBELLA,
docter en derecho civil y canónico, abogado del Ilustre Colegio de Barcelona, etc.

Se halla de venta en las principales librerías de Barcelona y provincias, y en Madrid en las de Bailly Bailliere, José Fernando Fé, San Martín, Sanchez, etc.

Los pedidos al autor. Al por mayor y al contado rebajas proporcionales.—Un tomo de 350 páginas 10 reales.

MUEBLES
y sillerías muy baratas.
Arco de Santa María, núm. 3, tienda,
V. Monzon. 4